

TESTIMONIO PÚBLICO EN CONTRATACIONES

Con fundamento en el artículo 29-A, fracción V, inciso d) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; numerales Décimosegundo, Décimotercero y Décimonoveno inciso d), del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, se emite el presente testimonio público en contrataciones de obra pública y servicios relacionados con las mismas.

Numero de procedimiento:

CEAS-LPN-CO-E001-2026

Fecha de emisión:

18 de mayo de 2026

Descripción objeto del procedimiento de contratación y etapa a la que asistió:

Testimonio público presentado con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional N° CEAS-LPN-CO-E001-2026, relativo a las:

“OBRAS DE REPOSICIÓN Y REUBICACIÓN DEL CÁRGAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS. No. 3 EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA”.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las 11:05 horas, del día 18 de mayo de 2026, reuniéndose en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila (CEAS), ubicada en Centro de Gobierno, Carretera 57 KM 6.5, cruce con Blvd. Centenario de Torreón, Colonia Avícola, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, los servidores públicos Lic. Bernardo Gurza Islas (Coordinador Jurídico y de Procedimientos), la Lic. África Arlen Ramón Esparza (Jefa de Contratos), la Lic. Ana Sofía Robledo Degollado (Coordinadora Jurídica Laboral y Mercantil), el C.P. Cristian Alonso Padilla Lara (Titular del Órgano Interno de Control) y la Lic. Elsa Cecilia Cavazos De las Fuentes (Titular de Normatividad y Seguimiento de Auditoría de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas).

Esta convocatoria se realizó mediante el procedimiento de licitación pública nacional acudiendo el siguiente participante:

CONSTRUCTORA VVR. S.A DE CV.

El representante de la referida empresa, presentó en sobre cerrado la totalidad de la documentación técnica y económica requerida por la dependencia convocante en las bases de la Licitación.

Recomendaciones realizadas a la convocante:

El procedimiento de licitación pública se llevó a cabo en forma puntual, ordenada, atendiendo rigurosamente a los requisitos establecidos en las bases de licitación, por tal razón no se emite recomendación alguna.

Conclusiones sobre el apego a las disposiciones legales que efectuó la convocante:

Jurídicas aplicables:

El acto de apertura técnica y económica se desarrolló cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sobre la transparencia:

La dependencia convocante cumplió con el principio de transparencia, al previamente haber publicado la convocatoria y las bases de licitación en el sitio autorizado por el Órgano Estatal de Control y al realizar la transmisión en vivo del acto de apertura de propuestas.

La imparcialidad efectuada sobre el procedimiento de contratación:

Existieron condiciones necesarias para la participación de la empresa licitante.

Gabriel Flores

Gabriel Alejandro Flores Torres

Nombre y Firma del Testigo Social